

**DECRETO:**

Secretaría. Exp.: 12/2012 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión **ordinaria** del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **25 de octubre de 2012, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2012.

2º.- Dación de Cuenta de Decreto nº 25842.

3º.- Dación de Cuenta de Decreto nº 27532.

4º.- Dación de cuenta del Informe trimestral de Intervención 3/2012.

5º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en un procedimiento judicial.

6º.- Aprobación provisional de la derogación de las tarifas de instalación de portadas escaparates y vitrinas, y Ordenanza reguladora de la tasa por la instalación de anuncios ocupando terrenos de dominio público municipal.

7º.- Aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas.

8º.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas de Actuaciones Urbanísticas.

9º.- Aprobación inicial de la modificación del artículo 21.2 de la Ordenanza de Vía Pública.

10º.- Aprobación provisional de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas para la modificación del Sistema General de Comunicaciones SG R-8.2, ampliándose con el SG R-8.2.a, promovida por este Ayuntamiento.

11º.- Aprobación definitiva relativo a la Innovación del PGOU de Mijas para la modificación de la normativa referente al Capítulo 4 del Título III y Capítulos 11 y 14 del Título V, promovida por este Ayuntamiento.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

12º.- Dación de cuenta de los Decretos.

13º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

14º.- Ruegos y preguntas.

Mijas, a 22 de octubre de 2012
EL ALCALDE

Fdo.: José Ángel Nozal Lajo.